

ESTADOS FINANCIEROS 2019

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018


A los señores
 Presidente y directores de:
 Banco Ganadero S.A.

Opinión
 Hemos auditado los estados financieros de Banco Ganadero S.A., (la Sociedad) que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión
 Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad
 Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría
 Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Determinación de las Previsiones para la incobrabilidad de la cartera de créditos
Aspecto clave de auditoría

Las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Nota 8.b.

Las provisiones específicas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Sociedad, tal como se detalla en la Nota 2 b).

Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera masiva) y en base a una evaluación de la capacidad de pago (para el caso de la cartera empresarial). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben constituirse provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Sociedad.

Tal como se menciona en la Nota 1.b a los estados financieros, debido a la coyuntura política social que vivió el país durante el último trimestre de la gestión 2019, en fecha 18 de noviembre de 2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular 12256/2019 que faculta a las entidades financieras a atender y analizar solicitudes de reprogramación u otras medidas de solución para los deudores que hayan sido directa o indirectamente afectados en su capacidad de pago, considerando además que una reprogramación no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo.

Bajo este marco, la Sociedad definió e implementó los procedimientos para atender las solicitudes de reprogramación, refinanciamiento o diferimiento de cuotas.

Estas operaciones, por tanto, no registraron mora, ni el deterioro en su calificación. Consecuentemente no se incrementó la provisión específica para cartera incobrable.

Las provisiones para cartera incobrable son relevantes para los estados financieros debido a la importancia del saldo de la cuenta, la naturaleza subjetiva de los supuestos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y operativos implementados. En consecuencia, este aspecto ha sido identificado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre el reporte financiero.
Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
 Firma miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. David Arata G. (S. 1981)
 MAT. PROF. N° CAUB-1826
 MAT. PROF. N° CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra, 17 de enero de 2020.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (cifras expresadas en bolivianos)


	Nota	2019	2018
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	973.782.781	991.270.886
Inversiones temporarias	8.c.1	1.290.835.163	1.364.576.867
Cartera		9.733.880.253	8.864.442.806
Cartera vigente	8.b.1	9.309.835.285	8.497.550.108
Cartera vencida	8.b.1	25.676.851	28.256.429
Cartera en ejecución	8.b.1	117.304.412	89.386.138
Cartera Reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	325.479.061	284.300.008
Cartera Reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	799.559	5.091.430
Cartera Reprogramada o reestructurada ejecución	8.b.1	28.178.630	11.515.172
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	89.342.441	81.345.086
Provisión para cartera incobrable	8.b.1	(162.735.986)	(133.001.565)
Otras cuentas por cobrar	8.d	77.189.321	60.978.952
Bienes realizables	8.e	11.269.934	12.240.817
Inversiones permanentes	8.c.2	969.606.063	627.410.570
Bienes de uso	8.f	317.042.993	298.716.211
Otros activos	8.g	72.604.234	40.426.840
TOTAL DEL ACTIVO		13.446.210.742	12.260.063.949

PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	9.315.132.902	8.897.457.129
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	2.180.011.412	1.655.154.784
Otras cuentas por pagar	8.l	233.695.383	215.055.105
Provisiones	8.m	112.971.286	109.900.491
Valores en Circulación	8.n	170.660.861	170.571.556
Obligaciones subordinadas	8.o	269.941.428	205.890.611
Obligaciones con empresas publicas	8.p	346.204.770	252.474.465
TOTAL DEL PASIVO		12.628.618.042	11.506.504.141

PATRIMONIO	9		
Capital social		565.283.000	527.597.000
Aportes no capitalizados		7.000.526	7.000.526
Reservas		87.885.211	78.463.841
Resultados acumulados		157.423.363	140.498.441
TOTAL DEL PATRIMONIO		817.592.700	753.559.808
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		13.446.210.742	12.260.063.949
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	307.907.162	488.392.026
CUENTAS DE ORDEN	8.x	21.723.923.713	20.930.770.584

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


 Ronald Gutiérrez
 Gerente General


 Wilfredo Chacón
 Gerente de Operaciones

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (cifras expresadas en bolivianos)


	Nota	2019	2018
Ingresos financieros	8.q	731.469.212	647.566.041
Gastos financieros	8.q	(303.244.646)	(264.051.248)
Resultado financiero bruto		428.224.566	383.514.793
Otros ingresos operativos	8.t	495.109.072	453.622.946
Otros gastos operativos	8.t	(364.178.941)	(341.198.213)
Resultado de operación bruto		559.154.697	495.939.526
Recuperación de activos financieros	8.r	31.680.656	15.761.787
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(85.222.623)	(43.733.136)
Resultado de operación después de incobrables		505.612.730	467.968.177
Gastos de administración	8.v	(302.949.419)	(305.502.683)
Resultado de operación neto		202.663.311	162.465.494
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		50.311	70.762
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		202.713.622	162.536.256
Ingresos extraordinarios	8.u	-	2.873
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		202.713.622	162.539.129
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		202.713.622	162.539.129
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		202.713.622	162.539.129
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(91.583.450)	(68.334.480)
Resultado neto del ejercicio		111.130.172	94.204.649

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

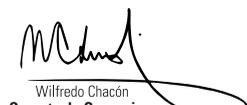

 Ronald Gutiérrez
 Gerente General


 Wilfredo Chacón
 Gerente de Operaciones

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	489.467.000	526	68.072.967	135.903.666	693.444.159
Reserva legal sobre Utilidad/2017			10.390.874	(10.390.874)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad/2017, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2018				(27.860.000)	(27.860.000)
Aporte 6% utilidades gestion 2017 para constitucion Fondo Capital Semilla según Decreto Supremo 3459/2018 del 15/01/2018				(6.229.000)	(6.229.000)
Aporte irrevocables pendiente de capitalizacion dispuesta por Junta ordinaria de Accionistas del 18/01/2018		3.500.000		(3.500.000)	-
Capitalizacion utilidades gestion 2017 dispuesto en la Junta extraordinaria de accionistas del 18/01/2018, aprobada mediante carta ASF/DSR I/R-185105/2018 del 29 de agosto de 2018	38.130.000			(38.130.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 7 de septiembre de 2018 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018		3.500.000		(3.500.000)	-
Resultado neto del ejercicio				94.204.649	94.204.649
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	527.597.000	7.000.526	78.463.841	140.498.441	753.559.808
Reserva legal sobre Utilidad/2018			9.421.370	(9.421.370)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad/2018, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 15/01/2019				(41.445.000)	(41.445.000)
Capitalización de Utilidades y Aportes irrevocables pendientes de capitalización por pago de bonos subordinados de la gestión 2018, dispuesta en Junta Ordinaria de Accionista del 01/03/2019	37.686.000	(7.000.000)		(30.686.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 8 de marzo de 2019 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 15/01/2019		3.500.000		(3.500.000)	-
Fondo de Garantia de Vivienda de Interes Social FOGAVISP-UTILIDADES GESTION 2018 s/g D.S Nro.3764				(2.826.140)	(2.826.140)
Fondo de Garantia para el Sector Productivo FOGACP-UTILIDADES GESTION 2018 s/g D.S Nro.3764				(2.826.140)	(2.826.140)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 3 de septiembre de 2019 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 15/01/2019		3.500.000		(3.500.000)	-
Resultado neto del ejercicio				111.130.172	111.130.172
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	565.283.000	7.000.526	87.885.211	157.423.963	817.592.700

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Ronald Gutiérrez
Gerente General


Wilfredo Chacón
Gerente de Operaciones

	2019	2018
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	111.130.172	94.204.649
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(141.308.518)	(100.836.920)
- Cargos devengados no pagados	622.047.671	480.703.573
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(360.891)	(518.071)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	(981.856)	(286.166)
- Previsiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	51.100.133	29.183.485
- Previsiones para desvalorización de bienes realizables	10.811.750	8.392.557
- Previsiones para partidas pendientes de imputación	193	-
- Provisiones para beneficios sociales	8.073.722	9.698.814
- Provisiones para impuestos	100.778.598	77.420.100
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones	15.894.113	15.364.455
- Otros	47.378	114.138
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	777.232.465	613.440.614
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	81.705.978	69.063.631
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	19.491.833	6.795.777
- Obligaciones con el público	(459.298.253)	(351.044.699)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(16.196.833)	(8.891.943)
- Obligaciones por valores en circulacion	(571.556)	-
- Obligaciones subordinadas	(2.890.611)	(2.845.986)
- Obligaciones con empresas publicas	(1.746.320)	(2.388.609)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(19.442.040)	14.003.742
- Bienes realizables - vendidos	748.528	3.063.174
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	(15.721.907)	(10.989.467)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(100.630.144)	(102.955.177)
- Otras Previsiones	(393.836)	(12.585)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	262.287.304	227.238.472
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(343.418.118)	(264.281.885)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(1.156.495)	(18.335.420)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	925.210.320	250.526.237
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	679.289.631	604.301.531
- A mediano y largo plazo	(186.165.486)	(80.008.440)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	(252.994.797)	126.180.171
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	10.417.701	212.044
- Obligaciones con empresas publicas		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(79.753.658)	62.047.798
- Depósitos a plazo hasta 360 días	-	(78.927.188)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	155.000.000	77.942.716
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(2.512.405.623)	(5.352.780.308)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año	(2.979.873.719)	(255.582.900)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4.575.845.611	4.507.896.468
Flujo neto en actividades de intermediación	(10.004.633)	(420.809.176)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	-	170.000.000
- Obligaciones subordinadas	63.000.000	(7.000.000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Pago de dividendos	(41.445.000)	(27.860.000)
- Aporte para Función Social	(5.652.279)	(6.229.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	15.902.721	128.911.000
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	106.761.656	275.138.698
- Inversiones permanentes	(341.758.579)	(423.306.649)
- Bienes de uso	(28.562.371)	(85.703.192)
- Bienes diversos	173.869	174.321
- Cargos diferidos	(18.632.706)	(1.400.845)
- Activos intangibles	(3.655.366)	(3.458.107)
Flujo neto en actividades de inversión	(285.673.497)	(238.555.774)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(17.488.105)	(303.215.478)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	991.270.886	1.294.486.364
Disponibilidades al cierre del ejercicio	973.782.781	991.270.886

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Ronald Gutiérrez
Gerente General


Wilfredo Chacón
Gerente de Operaciones

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Ribalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero y Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia. Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2019 es de 1073 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre de 2019, se proyecta una contracción del crecimiento en 2019 para 70% de la economía mundial. El crecimiento mundial disminuyó a 3,6% en 2018 y continuaría esa trayectoria para ubicarse en 3% en 2019. La revisión a la baja del crecimiento, de 0,2 puntos porcentuales para 2019 frente a la proyección de julio 2019, también es generalizada. Refleja revisiones negativas de varias economías grandes, como la zona del euro, América Latina, Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y Australia.

Para 2020 se proyecta una leve mejora del crecimiento, a 3,4%; es decir, 0,2% menos de lo previsto en abril. Ahora bien, a diferencia de la desaceleración sincronizada, esa recuperación no es generalizada y es precaria. El crecimiento en las economías avanzadas disminuiría a 1,7% en 2019 y 2020; en tanto que el de las economías de mercados emergentes y en desarrollo repuntaría de 3,9% en 2019 a 4,6% en 2020. Alrededor de la mitad de esa mejora es atribuible a la recuperación o a recesiones menos profundas en mercados emergentes sometidos a tensiones, como Turquía, Argentina e Irán, y el resto, a la recuperación de países cuyo crecimiento en 2019 fue significativamente inferior al de 2018, como Arabia Saudita, Brasil, México, India y Rusia.

De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de las economías avanzadas se mantendrá por encima de la tendencia, en 1,7% en 2019 un nivel menor al de 2018 manteniéndose en 1,7% en 2020.

En Estados Unidos, el impacto a corto plazo de la economía se afianzaría provisionalmente, y el crecimiento alcanzaría 2,4% en 2019 y 2,1% en 2020.

En Europa, el crecimiento disminuiría poco a poco, de 1,9% en 2018 a 1,2% en 2019 y a 1,4% en 2020.

En Asia, el pronóstico de crecimiento de Japón también ha sido revisado a la baja, a 0,9 en 2019 y 0,5% para la gestión 2020.

Para América Latina, la actividad se desaceleró notablemente al comienzo del año en varias economías, debido principalmente a factores idiosincráticos. Se prevé que la región crezca a un ritmo de 0,2% en 2019 y 1,8% en 2020. En Brasil se está estimando un crecimiento de 0,9 % para el 2019 y un crecimiento de 2% el 2020.

Por su parte, la CEPAL hizo públicas en noviembre sus proyecciones sobre el crecimiento del PIB en la región. Para el caso de Bolivia, situó la tasa de crecimiento del PIB en 2019 en el 3,5%.

Según el IBCE, de Enero a Octubre del 2019, el valor de las exportaciones bolivianas sumo 7.264 millones de dólares, un 5% menor a lo registrado en el mismo lapso de la pasada gestión, a su vez el volumen también cayó un 19%. Bolivia arrastra desde 2015 un déficit comercial que en el primer trimestre de 2019 alcanzó un 129% respecto al mismo periodo de 2018, ante lo cual expertos y empresarios proponen alternativas para enfrentar esa balanza comercial negativa.

El tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

Índice de Precios al Consumidor hasta diciembre de 2019 fue de 1,47%, menor al registrado en diciembre de 2018 de 1,51%.

La cartera del sistema bancario hasta diciembre 2019 fue de USD 24.250 millones, superiores en USD 1.651 millones al 2018. Los depósitos del sistema financiero bancario hasta diciembre de 2019 fueron de USD 24.420 millones, inferior en USD 66,4 millones al 2018.

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada. La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez adecuadamente integrado dentro del proceso general de gestión de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios, con un objetivo prioritario que consiste en garantizar un alto nivel de confianza para hacer frente tanto a obligaciones de liquidez diaria como a un periodo de tensiones de liquidez. Para ello ha desarrollado procedimientos para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, todos ellos aprobados por el Directorio.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio y la Posición Cambiaria del Banco.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°. Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Al 31 de diciembre de 2019, se concluyeron y se iniciaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Unidad de Prevención, Control y Cumplimiento de manera oportuna.

La Unidad de Prevención, Control y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Durante la gestión 2019, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información adoptó durante la gestión 2019 las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional:	AA+
Emisor:	AA+
Perspectiva:	Estable

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II Por Bs70.000.000. (Serie única): AA Perspectiva: Estable	Bonos Subordinados Banco Ganadero V Por Bs70.000.000. (Serie única): AA Perspectiva: Estable
Bonos Subordinados Banco Ganadero III Por Bs35.000.000. (Serie única): AA Perspectiva: Estable	Bonos Subordinados Banco Ganadero VI Por Bs70.000.000. (Serie única): AA Perspectiva: Estable
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV Por Bs35.000.000. (Serie única): AA Perspectiva: Estable	Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 Por Bs170.000.000. (Serie única): AA+ Perspectiva: Estable

El 15 de febrero de 2019, el Banco contrató los servicios de Equilibrium calificador de Riesgo S.A. la cual cambio su nombre a “Moody’s Local” quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: AA+, bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: AA+
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: EQL-1
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: AA-
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: EQL-1

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II: AA-
Bonos Subordinados Banco Ganadero III: AA-
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV: AA-
Acciones: 2° Clase.bo

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.

- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.

- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.

- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.

- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no hubieron impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo Estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la Gestión 2019, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo busca fortalecer las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, y de continuar con la socialización de políticas y códigos relacionada a las mismas.

v) Cambios en el capital social

Mediante carta ASFI/DSR II/R-185105/2018 del 29 de agosto de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs38.130.000, correspondientes a 381.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2017, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de enero de 2018. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs527.597.000 correspondientes a 5.275.970 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-59621/2019 del 26 de marzo de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó

que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs37.686.000 correspondientes a 376.860 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2018 en la suma de 30.686.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2018 por la suma de 7.000.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1ro de marzo de 2019. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs565.283.000 correspondientes a 5.652.830 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Logo del Banco Central de Bolivia

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo el Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos socios y emisión de Bonos Subordinados.

vi) Capitalizacion de utilidades

Logo del Banco Central de Bolivia

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-7264/2015 del 23 de diciembre de 2015 instruyó a los Bancos Múltiples y PyME que capitalicen al menos el 50 % de las utilidades de la gestión 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

Logo del Banco Central de Bolivia

En fecha 14 de junio de 2016, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 107/2016, donde aprueban el Reglamento de Encaje Legal Adecuado a la Ley No. 393 y que entra en vigencia a partir del 20 de junio del 2016.

Logo del Banco Central de Bolivia

En esta resolución deja sin efecto las resoluciones de Directorio No. 070/2009 del 23/06/2009, No. 130/2010 del 23 de noviembre 2010, No. 007/2011 del 8 de enero 2011, No. 072/2011 de 14 de junio de 2011 , No. 07/2012 de 10 de enero de 2012, No. 042/2012 del 10 de abril 2012, No. 164/2013 del 5 de diciembre 2013, No. 042/2014 de 29 de abril 2014 y 059/2015 de 28 de abril 2015.

Logo del Banco Central de Bolivia

En fecha 09 de abril de 2019, el Banco Central de Bolivia (BCB) emitió la Resolución de Directorio N° 035/2019, que modifica el cálculo de encaje Legal, que entra en vigencia a partir del 08 de abril de 2019, donde modifica la tasa de encaje legal en títulos para ME y MVDOL del 25% al 10% para DPF mayores a 720 días y del 33% al 18% para el resto de pasivos.

Logo del Banco Central de Bolivia

En esta resolución igual que modifica el artículo 29 donde indica que las EIF podrán realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 31 de mayo de 2019, solamente si los recursos en ME provienen del Exterior, también se podrá solicitar la devolución parcial o total de su participación en el fondo CPVIS II que no esté garantizando créditos de liquidez en MN.

Logo del Banco Central de Bolivia

De acuerdo a lo que indica la resolución de directorio del BCB el fondo CPVIS II servirá como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB, bajo las siguientes condiciones:

Logo del Banco Central de Bolivia

1) Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 31 de mayo de 2021.

Logo del Banco Central de Bolivia

2) El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo CPVIS II, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 30 de junio de 2021. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.

Logo del Banco Central de Bolivia

3) El 30 de junio de 2021, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II. En el caso de la EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo CPVIS II al tipo de cambio de compra vigente. Se podrá extender la vigencia de este Fondo en la medida que el BCB lo considere pertinente.

Logo del Banco Central de Bolivia

También en esta resolución se crea el Fondo CPVIS III bajo las siguientes condiciones:

Logo del Banco Central de Bolivia

1) Las EIF podrán solicitar préstamos con garantía de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 29 de enero de 2021.

Logo del Banco Central de Bolivia

2) El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el fondo CPVIS III, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 01 de febrero de 2021. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.

Logo del Banco Central de Bolivia

3) El 01 de febrero de 2021, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS III previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS III. En el caso de la EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el Fondo CPVIS III al tipo de cambio de compra vigente. Se podrá extender la vigencia de este Fondo en la medida que el BCB lo considere pertinente.

Logo del Banco Central de Bolivia

viii) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

Logo del Banco Central de Bolivia

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, el monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Logo del Banco Central de Bolivia

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por un importe de Bs4.068.000.

Logo del Banco Central de Bolivia

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple, en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 aprobó el incremento al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por un importe de Bs2.988.305.

Logo del Banco Central de Bolivia

Mediante Decreto Supremo No. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se ha determinado que el 3% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples sean destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. En consecuencia, la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 15 de enero de 2019, aprobó el aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés social (FOGAVISP) por un importe de Bs2.826.139.46.

Logo del Banco Central de Bolivia

ix) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo

Logo del Banco Central de Bolivia

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136 determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado Decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015, el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. Por medio de Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de Creditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs4.405.000.

Logo del Banco Central de Bolivia

Mediante Decreto Supremo No. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se ha determinado que el 3% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para incrementar el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. En consecuencia, la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 15 de enero de 2019, aprobó el aporte al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs2.826.139.46.

Logo del Banco Central de Bolivia

x) Constitucion de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE)

Logo del Banco Central de Bolivia

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado a la constitucion de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs2.988.305.

Logo del Banco Central de Bolivia

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3459 del 15 de enero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 será destinado a incrementar el Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs6.229.000.

Logo del Banco Central de Bolivia

xi) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

Logo del Banco Central de Bolivia

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014

de fecha 31 de diciembre de 2014.

Logo del Banco Central de Bolivia

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

xii) Modificaciones al reglamento de seguridad de información

Logo del Banco Central de Bolivia

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/596/2019 dispone modificaciones al Libro 3º. Título VII, Capítulo II - “Reglamento Para la Gestión de Seguridad de la Información” de la RNSF, destacándose aspectos referidos las modificaciones de la sección 3 Administración de la Seguridad de la Información. Al respecto, el Banco realizó ajustes en sus Políticas, Normas y Procedimientos internos relacionados, cambios conducentes a dar cumplimiento de las nuevas disposiciones del Ente Regulador en materia de seguridad de la información.

xiii) Responsabilidad social empresarial

Logo del Banco Central de Bolivia

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco Ganadero S.A. mantiene en vigencia el sistema de gestión ambiental y social (ESMS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permitirá promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados serán de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Logo del Banco Central de Bolivia

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser Agencia Francesa de desarrollo (PROPARCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo Holandés (FMO), así como de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), este último, accionista del Banco.

Logo del Banco Central de Bolivia

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10º. Título I. Capítulo II – “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial” de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2019 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2018, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R2+, reflejando el Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

xiv) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo.

Logo del Banco Central de Bolivia

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

Logo del Banco Central de Bolivia

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.

Logo del Banco Central de Bolivia

- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.

Logo del Banco Central de Bolivia

- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

Logo del Banco Central de Bolivia

xv) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

Logo del Banco Central de Bolivia

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Logo del Banco Central de Bolivia

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Logo del Banco Central de Bolivia

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera, Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Logo del Banco Central de Bolivia

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente, Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Logo del Banco Central de Bolivia

Los créditos otorgados para anticrético de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

Logo del Banco Central de Bolivia

La operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

Logo del Banco Central de Bolivia

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Logo del Banco Central de Bolivia

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

Logo del Banco Central de Bolivia

xvi) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

Logo del Banco Central de Bolivia

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 710/2016 de fecha 18 de agosto de 2016 , y se informa a través de la Circular ASFI N° 407/2016. En dicha modificación, se incorpora el Artículo 6º “Devolución de documentos de la garantía”, con el propósito de establecer un plazo no mayor a siete (7) días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente a la cancelación total de la operación de crédito, para que las Entidades de Intermediación Financiera, efectúen los trámites pertinentes con la debida diligencia, entregando la documentación que acredite dicha cancelación y devolviendo al titular del crédito y/o al (los) propietarios(s) de las garantías presentadas, según corresponda, los documentos de la garantía que la entidad mantiene en custodia, así como la minuta de cancelación de gravamen, de acuerdo con el tipo de garantía otorgada.

Logo del Banco Central de Bolivia

Adicionalmente, el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 1161/2016 de fecha 7 de diciembre de 2016 , y se informa a través de la Circular ASFI N° 435/2016. En dicha modificación, se adecuó la definición de Crédito del Sector Productivo en la Sección 1: Consideraciones Generales y definiciones, en función a los lineamientos contenidos en el reglamento para Operaciones de Crédito del Sector Productivo. En ambos casos, los cambios normativos no generaron afectación en la normativa interna relacionada con la Evaluación y Calificación de Cartera, por lo que no se efectuaron ajustes a la normativa interna durante el presente ejercicio contable.

Logo del Banco Central de Bolivia

Mediante Resolución ASFI 1238/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 se incorpora el Artículo 12, sección 9 referido a los requisitos que debe presentar el sujeto de crédito para el financiamiento de proyectos inmobiliarios, precautelando que los mismos cumplan con los principales requerimientos técnicos establecidos por los Gobiernos Autónomos Municipales correspondientes a la jurisdicción de su ubicación. Asimismo, como segundo punto sustituye en las partes pertinentes del Reglamento, la referencia de “Patrimonio Neto” por “Capital Regulatorio” y como punto tres la mención de “Bancos Extranjeros certificados de primera línea” por “Bancos Extranjeros calificados por grado de inversión”.

Logo del Banco Central de Bolivia

Asimismo, mediante Resolución ASFI 841/2017 de fecha 18 de julio de 2017 se modifica en el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenidas en el Capítulo VII, Título V, Libro 2º y el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros; suprimiendo del Artículo 6º “Pago adelantado a capital”, los lineamientos referidos a la inserción en el contrato de préstamo de la alternativa de pago adelantado a capital elegida por el deudor, así como la parametrización de los sistemas de la Entidad de Intermediación Financiera y de la suscripción de la adenda del contrato en caso de cambio de alternativa.

Logo del Banco Central de Bolivia

También se modifica en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Resolución ASFI 990/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, en el segundo párrafo del artículo 1, sección 1, las etapas del proceso crediticio, modificando los términos de “solicitud” por “tramitación” y ordenando las etapas de acuerdo al proceso crediticio en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), como también el numeral 18 del artículo1º, Sección 1, se incluye el inciso d) para precisar que la Entidad de Intermediación Financiera (EIF) debe solicitar autorización de

ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.

- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs28.140.830 y Bs23.519.616, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense.

Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado. Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs45.791.725 al 31 de diciembre de 2019 y Bs34.167.240 al 31 de diciembre de 2018.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)” del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2019	2018
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	428.846.010	561.477.691
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	-	348.605
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	386.941.021	607.558.230
Títulos valores de entidades del exterior.	516	20.678
Títulos Valores Ent. Publ. No Finan. País adq. c/pacto reventa	8.663.230	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto recompra	212.766.016	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	27.013	23.014
Prod. Dev. p/Cobrar Inver. de disponibilidad restringida	602.821	-
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	843.177.685	568.019.106
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(27.013)	(23.013)
Total activos sujetos a restricciones	<u>1.880.997.299</u>	<u>1.737.424.311</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	973.782.781	-	973.782.781
Inversiones temporarias	867.294.723	423.540.440	1.290.835.163
Cartera	2.634.058.833	7.099.821.420	9.733.880.253
Otras cuentas por cobrar	22.477.261	54.712.060	77.189.321
Bienes realizables	-	11.269.934	11.269.934
Inversiones permanentes	-	969.606.063	969.606.063
Bienes de uso	-	317.042.993	317.042.993
Otros activos	46.704.436	25.899.798	72.604.234
Total activo	<u>4.544.318.034</u>	<u>8.901.892.708</u>	<u>13.446.210.742</u>

PASIVO			
Obligaciones con el público	2.984.611.780	6.330.521.122	9.315.132.902
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	546.924.599	1.633.086.813	2.180.011.412
Cuentas por pagar	233.246.009	449.374	233.695.383
Previsiones	-	112.971.286	112.971.286
Valores en circulación	660.861	170.000.000	170.660.861
Obligaciones subordinadas	86.513.778	183.427.650	269.941.428
Obligaciones con empresas publicas	215.974.485	130.230.285	346.204.770
Total pasivo	<u>4.067.931.512</u>	<u>8.560.686.530</u>	<u>12.628.618.042</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	991.270.886	-	991.270.886
Inversiones temporarias	872.511.779	492.065.088	1.364.576.867
Cartera	2.437.727.168	6.426.715.638	8.864.442.806
Otras cuentas por cobrar	13.305.671	47.673.281	60.978.952
Bienes realizables	-	12.240.817	12.240.817
Inversiones permanentes	568.019.106	59.391.464	627.410.570
Bienes de uso	-	298.716.211	298.716.211
Otros activos	-	40.426.840	40.426.840
Total activo	<u>4.882.834.610</u>	<u>7.377.229.339</u>	<u>12.260.063.949</u>

PASIVO			
Obligaciones con el público	3.383.412.575	5.514.044.554	8.897.457.129
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.064.265.370	590.889.414	1.655.154.784
Cuentas por pagar	214.691.936	363.169	215.055.105
Previsiones	-	109.900.491	109.900.491
Valores en circulación	571.556	170.000.000	170.571.556
Obligaciones subordinadas	9.890.611	196.000.000	205.890.611
Obligaciones con empresas públicas	101.207.734	151.266.731	252.474.465
Total pasivo	<u>4.774.039.782</u>	<u>6.732.464.359</u>	<u>11.506.504.141</u>

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	973.782.781	973.782.781	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.290.835.163	608.764.836	46.344.694	29.770.423	163.639.455	18.775.315	82.596.458	340.943.982
Cartera	9.733.880.253	265.936.358	249.835.297	368.961.659	715.929.236	1.033.396.283	1.008.341.660	6.091.479.760
Otras cuentas por cobrar	77.189.321	2.110.783	-	-	-	20.366.478	-	54.712.060
Bienes realizables	11.269.934	-	-	-	-	-	-	11.269.934
Inversiones permanentes	969.606.063	-	-	-	-	-	843.177.685	126.428.378
Bienes de uso	317.042.993	-	-	-	-	-	-	317.042.993
Otros activos	72.604.234	46.704.436	-	-	-	-	-	25.899.798
Cuentas Contingentes	307.907.162	60.246.739	28.735.658	21.607.841	37.209.066	67.315.606	37.319.251	55.473.001
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	<u>13.754.117.904</u>	<u>1.957.545.933</u>	<u>324.915.649</u>	<u>420.339.923</u>	<u>916.777.757</u>	<u>1.139.853.682</u>	<u>1.971.435.054</u>	<u>7.023.249.906</u>

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019: (Cont.)

PASIVO									
Obligaciones con el público	9.315.132.902	665.189.030	592.220.486	511.120.025	644.809.855	571.272.384	792.201.007	5.538.320.115	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.180.011.412	172.555.739	19.222.396	15.608.666	77.170.406	262.367.392	1.240.703.669	392.383.144	
Cuentas por pagar	233.695.393	174.848.012	-	29.729.640	4.880.760	23.787.597	-	449.374	
Previsiones	112.971.286	-	-	-	-	-	-	112.971.286	
Valores en circulación	170.660.861	-	-	-	660.861	-	-	170.000.000	
Obligaciones subordinadas	269.941.428	-	2.212.292	4.903.208	3.098.278	76.300.000	47.600.000	135.827.650	
Obligaciones con empresas publicas	346.204.770	103.009.749	87.515.143	15.389.355	10.060.238	-	-	130.230.285	
TOTAL PASIVO	12.628.618.042	1.115.602.530	701.170.317	576.750.894	740.680.398	933.727.373	2.080.504.676	6.480.181.854	

Brecha Simple	1.125.499.862	841.943.403	-376.254.668	-156.410.971	176.097.359	206.126.309	-109.069.622	543.068.052
Brecha Acumulada	1.125.499.862	841.943.403	465.688.735	309.277.764	465.375.123	691.501.432	562.431.810	1.125.499.862

31 de diciembre de 2018:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	991.270.886	991.270.886	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.364.576.867	409.453.478	99.736.716	99.460.209	144.598.750	119.262.626	79.443.448	412.621.640
Cartera	8.864.442.806	301.000.480	205.625.301	255.130.921	722.464.470	953.505.996	1.076.940.023	5.349.775.615
Otras cuentas por cobrar	60.978.952	2.526.525	979.495	980.671	2.939.660	5.879.320	-	47.673.281
Bienes realizables	12.240.817	-	-	-	-	-	-	12.240.817
Inversiones permanentes	627.410.570	-	-	-	-	568.019.106	-	59.391.464
Bienes de uso	298.716.211	-	-	-	-	-	-	298.716.211
Otros activos	40.426.840	-	-	-	-	-	-	40.426.840
Cuentas Contingentes	488.392.026	87.229.677	47.305.021	36.167.087	74.825.113	104.642.015	62.611.662	75.611.451
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	12.748.455.975	1.791.481.046	353.646.533	391.738.888	944.827.993	1.751.309.063	1.218.995.133	6.296.457.319

PASIVO								
Obligaciones con el público	8.897.457.129	650.364.625	566.017.614	718.068.596	689.704.599	759.257.141	831.098.034	4.682.946.520
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.655.154.784	148.847.129	13.010.922	43.022.168	630.886.826	228.498.325	407.620.793	183.268.621
Cuentas por pagar	215.055.105	155.115.919	-	29.972.520	6.276.591	23.326.906	-	363.169
Previsiones	109.900.491	-	-	-	-	-	-	109.900.491
Valores en circulación	170.571.556	-	-	-	571.556	-	-	170.000.000
Obligaciones subordinadas	205.890.611	-	-	6.149.694	240.917	3.500.000	82.600.000	113.400.000
Obligaciones con empresas publicas	252.474.465	86.000.017	11.293.263	3.177.981	683.859	52.614	149.178.083	2.088.648
TOTAL PASIVO	11.506.504.141	1.040.327.690	590.321.799	800.390.959	1.328.364.348	1.014.634.986	1.470.496.910	5.261.967.449
Brecha Simple	1.241.951.834	751.153.356	-236.675.266	-408.652.071	-383.536.355	736.674.077	-251.501.777	1.034.489.870
Brecha Acumulada	1.241.951.834	751.153.356	514.478.090	105.826.019	-277.710.336	458.963.741	207.461.964	1.241.951.834

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs100.705.369 y Bs84.558.738, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs1.337.281 y Bs1.238.475, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs6.468.000 y Bs6.468.000, respectivamente.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	525.987.895	4.050.224	530.038.119
Inversiones temporarias	408.400.735	36.017	408.436.752
Cartera	42.505.653	-	42.505.653
Otras cuentas por cobrar	14.426.810	-	14.426.810
Inversiones permanentes	843.796.602	-	843.796.602
Otros activos	8.356.060	-	8.356.060
Total activo	1.843.473.755	4.086.241	1.847.559.996
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.451.503.459	4.047.681	1.455.551.140
Obligaciones con bancos y entidades financieras	345.182.320	-	345.182.320
Otras cuentas por pagar	35.910.367	37.522	35.947.889
Previsiones	4.306.404	38.298	4.344.702
Obligaciones con empresas publicas	157.359	-	157.359
Total pasivo	1.837.059.909	4.123.501	1.841.183.410
Posición neta activa (pasiva)	6.413.846	(37.260)	6.376.586

Al 31 de diciembre de 2018:

	Moneda Extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	531.741.405	2.834.957	534.576.362
Inversiones temporarias	686.749.136	42.708	686.791.844
Cartera	61.505.840	-	61.505.840
Otras cuentas por cobrar	12.359.694	-	12.359.694
Inversiones permanentes	568.638.023	-	568.638.023
Otros activos	9.080.012	-	9.080.012
Total activo	1.870.074.110	2.877.665	1.872.951.775
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.373.425.099	2.637.648	1.376.062.747
Obligaciones con bancos y entidades financieras	469.868.690	-	469.868.690
Otras cuentas por pagar	39.703.683	22.209	39.725.892
Previsiones	4.981.297	23.049	5.004.346
Obligaciones con empresas publicas	353.486	-	353.486
Total pasivo	1.888.332.255	2.682.906	1.891.015.161
Posición neta activa (pasiva)	(18.258.145)	194.759	(18.063.386)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Bs2,33187 y Bs2,29076 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Billetes y monedas	405.562.345	327.867.825
Fondos asignados a cajeros automáticos	36.223.749	31.088.844
Cuenta corriente y de encaje	428.846.010	561.477.691
Bancos y corresponsales del país	738.649	737.649

a) Disponibilidades (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente: (Cont.)

	2019	2018
Bancos y corresponsales del país con restricciones	-	348.605
Bancos y corresponsales del exterior	98.320.977	59.704.179
Documentos para cámara de compensación	4.043.031	10.286.731
Documentos para cobro en el exterior	48.020	107.967
Bancos y corresponsales del país	-	(348.605)
Total	973.782.781	991.270.886

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
CARTERA		
Cartera vigente	9.309.835.285	8.497.550.108
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	325.479.061	284.300.008
Sub-total	9.635.314.346	8.781.850.116
Cartera vencida	25.676.851	28.256.429
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	799.559	5.091.430
Sub-total	26.476.410	33.347.859
Cartera en ejecución	117.304.412	89.386.138
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	28.178.630	11.515.172
Sub-total	145.483.042	100.901.310
Cartera bruta	9.807.273.798	8.916.099.285
Productos financieros devengados por cobrar	89.342.441	81.345.086
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(138.306.011)	(108.185.590)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(24.429.975)	(24.429.975)
Previsión específica adicional	-	(386.000)
Total cartera	9.733.880.253	8.864.442.806
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas vista	5.045	12.680.105
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	16.121.000
Cartas de crédito con prepagos	17.012.800	-
Cartas de crédito stand by	17.150.000	21.609.000
Boletas de garantía contra garantizadas	-	765.858
Boletas de garantía no contra garantizadas	105.473.536	265.024.963
Garantías a primer requerimiento	47.473.007	50.848.975
Lineas de crédito comprometidas	120.792.774	121.342.125
Total	307.907.162	488.392.026
PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES		
Previsión específica (Nota 8m)	(4.881.453)	(5.705.549)
Total	(4.881.453)	(5.705.549)
PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(53.826.501)	(51.682.137)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(53.826.501)	(51.682.137)
Total	(107.653.002)	(103.364.274)

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Empresarial	2.959.710.720	-	11.886.200	63.316.549	7.803.589
Empresarial calificado por días de mora	1.810.214	-	-	4.512.135	14.115
Hipotecario de vivienda	935.048.019	5.035.493	14.458.393	-	10.672.718
Hipotecario de vivienda de interés social	2.007.629.748	7.353.029	29.247.333	-	20.238.147
Microcrédito individual	579.773	117.143	36.770	2.394	131.091
Microcrédito individual debidamente garantizado.	148.029.406	2.586.905	9.660.262	4.543.715	11.998.986
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	707.325.228	2.860.479	16.348.496	16.210.091	14.534.451
Consumo	488.774.126	5.546.818	19.158.614	110.162.823	39.547.489
Consumo debidamente garantizado con garantía real	12.037.393	169.156	3.161.462	2.316.382	3.536.395
PYME calificado como empresarial	2.299.701.561	1.611.081	38.963.245	98.569.520	32.266.159
PYME calificado por días mora	74.668.158	1.196.306	2.562.267	8.273.553	2.444.324
Total	9.635.314.346	26.476.410	145.483.042	307.907.162	143.187.464

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión para cartera directa y contingente
Empresarial	2.904.864.540	-	11.886.200	206.019.883	8.126.674
Empresarial calificado por días de mora	1.681.532	-	-	5.838.613	13.965
Hipotecario de vivienda	935.832.390	9.078.788	13.873.041	-	9.332.364
Hipotecario de vivienda de interés social	1.596.645.810	9.876.896	14.826.559	-	13.361.751
Microcrédito individual	954.944	-	33.680		

b.2) Clasificación de cartera por sector económico (Cont.)

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:(Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019: (Cont.)

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	566.729.054	2.208.120	14.660.651	33.976.447	11.907.055
Administración pública defensa y seguridad	289.463.104	2.269.389	3.325.022	3.926.648	4.290.408
Educación	394.161.379	448.979	2.774.708	22.328.879	2.874.163
Servicios sociales comunales y personales	421.835.409	786.061	2.910.201	11.016.801	4.801.806
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	109.727	-	-	24.075	654
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	7.558.161	49.603	9.966	642.638	84.744
Actividades atípicas	18.333.538	-	23.209	2.326.647	226.164
Total	9.635.314.346	26.476.410	145.483.042	307.907.162	143.187.464

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión para cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.635.470.237	3.911.864	7.413.159	34.499.818	9.175.985
Caza silvicultura y pesca	88.173.727	770.797	1.353.982	405.010	624.461
Extracción de petróleo crudo y gas natural	266.634.339	4.467.954	3.863.366	12.497.208	4.850.725
Minerales metálicos y no metálicos	13.831.569	-	359.446	7.617.681	224.512
Industria manufacturera	1.370.457.282	940.616	10.763.913	16.074.463	12.320.896
Producción y distribución de energía eléctrica	208.914.092	84.967	505.630	31.270.041	1.088.322
Construcción	434.400.461	1.758.671	23.789.813	122.615.331	18.499.379
Venta al por mayor y menor	2.175.735.541	7.892.811	23.201.370	88.236.083	30.504.088
Hoteles y restaurantes	117.269.209	1.439.356	1.920.055	3.213.361	1.785.142
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	537.389.076	2.457.256	6.724.604	82.537.703	8.056.347
Intermediación financiera	456.295.456	553.134	1.416.213	24.802.274	3.050.065
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	542.053.070	5.807.887	11.901.481	41.844.396	12.211.447
Administración pública defensa y seguridad	234.672.300	1.648.619	2.213.519	3.848.796	3.971.712
Educación	309.818.118	463.303	2.591.735	5.306.197	2.909.683
Servicios sociales comunales y personales	367.151.567	1.141.213	2.875.068	10.710.366	4.732.056
Serv.de hogares privados que contratan servicio doméstico	154.471	-	-	17.971	1.438
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	6.293.322	9.411	-	660.391	59.377
Actividades atípicas	17.136.279	-	7.956	2.234.936	211.505
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	114.277.140

b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.656.376.358	2.590.890	636.466	3.648.046	4.265.418
Caza silvicultura y pesca	82.214.268	-	1.313.304	80.384	656.652
Extracción de petróleo crudo y gas natural	27.689.224	-	-	3.600.058	343
Minerales metálicos y no metálicos	1.797.109	189.019	-	20.580	151.215
Industria manufacturera	1.264.784.981	766.231	9.160.381	3.725.411	8.620.910
Producción y distribución de energía eléctrica	149.465.741	-	-	1.407.154	6.150
Construcción	1.338.648.301	4.381.345	43.059.550	79.151.754	26.583.219
Venta al por mayor y menor	1.916.090.892	7.190.000	35.581.758	161.124.040	54.847.032
Hoteles y restaurantes	62.254.974	169.869	790.966	256.774	947.970
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	298.021.221	1.147.957	7.151.314	3.647.772	7.738.023
Intermediación financiera	83.882.105	-	-	11.613.726	239.216
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.559.894.435	8.905.695	42.513.376	21.596.528	30.168.154
Administración pública defensa y seguridad	1.436.791	-	145.472	153.573	75.569
Educación	23.622.651	-	-	17.022.800	51.979
Servicios sociales comunales y personales	169.035.191	1.135.404	5.170.425	757.200	8.833.103
Serv. de hogares privados que contratan servicio doméstico	17.881	-	-	-	45
Serv. de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	70.560	-
Actividades atípicas	82.223	-	-	30.802	2.466
Total	9.635.314.346	26.476.410	145.483.042	307.907.162	143.187.464

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera ejecución	Contingentes	Previsión Cartera directa Y contingente
Agricultura y ganadería	1.491.130.323	2.505.261	1.947.026	21.200.597	3.454.696
Caza silvicultura y pesca	79.519.959	-	1.313.304	-	525.321
Extracción de petróleo crudo y gas natural	38.242.342	-	-	7.810.115	4.767
Minerales metálicos y no metálicos	1.406.560	-	-	6.850.906	7.516
Industria manufacturera	1.237.135.475	315.756	7.741.110	8.505.813	7.821.651
Producción y distribución de energía eléctrica	159.465.133	-	-	28.100.001	172.714
Construcción	1.200.603.873	4.280.656	22.501.022	115.861.801	17.091.880
Venta al por mayor y menor	1.747.584.614	9.516.988	25.798.970	175.838.286	48.631.306
Hoteles y restaurantes	58.332.939	437.668	341.291	834.215	522.351
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	310.623.049	616.192	4.245.307	76.718.448	4.269.690
Intermediación financiera	62.635.068	-	-	16.385.764	185.342
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.213.533.588	14.857.303	31.872.111	28.534.656	23.756.188
Administración pública defensa y seguridad	1.668.945	-	145.472	160.908	76.961
Educación	25.351.884	-	20.759	180.041	70.999
Servicios sociales comunales y personales	154.484.871	818.035	4.974.938	1.394.441	7.682.601
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	28.663	-	-	-	72
Servicios de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	16.034	-
Actividades atípicas	102.830	-	-	-	3.085
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	114.277.140

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Hipotecaria	6.439.271.641	17.739.891	100.989.509	80.476.171	85.979.285
Títulos valores	1.353.776	-	-	-	-
Prendaria	1.647.580.106	199.804	15.483.291	17.012.523	14.586.334
Bonos de prenda (warrant)	255.564.120	-	2.723.045	-	2.596.674
DPF pignorados a favor de la entidad	9.969.561	12.612	186.441	2.231.723	93.599
Otros depósitos en la entidad	4.127.616	-	-	60.949.835	341
Cartas de crédito Stand By	86.006.381	-	-	1.234.012	-
Somoviente - Ganado	103.488.350	938.096	90.497	-	343.729
Fondo de garantía Sector Productivo	17.852.083	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	120.088.933	781.227	283.606	-	576.037
Persona natural	300.914.044	3.450.388	13.119.706	48.818.456	18.798.602
A sola firma	649.097.735	3.354.392	12.606.947	97.184.442	20.212.863
Total	9.635.314.346	26.476.410	145.483.042	307.907.162	143.187.464

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Hipotecaria	5.714.635.466	28.973.847	67.247.375	142.797.743	69.015.157
Títulos valores	11.281.493	-	-	-	-
Prendaria	1.582.586.956	521.215	12.252.093	65.591.081	28.204
Bonos de prenda (warrant)	257.152.535	-	-	-	11.484.628
DPF pignorados a favor de la entidad	11.264.498	-	186.441	2.868.002	528.624
Otros depósitos en la entidad	34.462	-	-	130.852.333	93.306
Cartas de crédito Stand By	88.764.665	-	-	223.435	13.146
Somoviente - Ganado	83.372.697	11.256	-	-	-
Fondo de garantía Sector Productivo	8.678.323	-	-	-	26.624
Fondo de garantía vivienda interés social	103.413.308	362.276	-	-	-
Persona jurídica	-	-	-	-	403.761
Persona natural	287.246.787	1.844.952	8.499.401	45.150.982	12.170.710
A sola firma	633.418.926	1.634.313	12.716.000	100.908.450	20.512.980
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	114.277.140

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	9.488.902.663	1.611.081	-	305.126.755	9.795.640.499	96,8	24.518.695	0,3
Categoría B	76.410.083	12.173.098	-	238.713	88.821.894	0,9	2.769.143	3,1
Categoría C	35.466.375	5.342.104	6.693.057	418.143	47.919.679	0,5	5.718.586	11,9
Categoría D	10.892.288	1.493.662	8.321.014	11.996	20.718.960	0,2	5.622.307	27,1
Categoría E	10.173.140	4.428.402	38.887.282	329.657	53.818.481	0,5	27.065.258	50,3
Categoría F	13.469.797	1.428.063	91.581.689	1.781.898	108.261.447	1,1	77.493.475	71,6
Total	9.635.314.346	26.476.410	145.483.042	307.907.162	10.115.180.960	100,0	143.187.464	

Al 31 de diciembre de 2018:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	8.605.068.923	1.966.382	-	478.989.358	9.086.024.663	96,6	25.479.144	0,3
Categoría B	110.904.181	20.330.129	-	6.622.055	137.856.365	1,5	3.403.569	2,5
Categoría C	31.168.768	5.413.174	5.130.061	269.191	41.981.193	0,4	4.870.524	11,6
Categoría D	18.773.692	2.834.842	4.830.329	115.138	26.554.002	0,3	3.967.153	14,9
Categoría E	7.997.526	2.266.119	8.379.952	599.678	19.243.276	0,2	9.495.728	49,3
Categoría F	7.937.026	537.213	82.560.988	1.796.606	92.831.816	1,0	67.061.022	72,2
Total	8.781.850.116	33.347.859	100.901.310	488.392.026	9.404.491.311	100,0	114.277.140	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.242.096.017	-	-	17.363.788	1.259.459.805	12,45	288.453
11 a 50 mayores	1.795.479.649	-	-	20.712.682	1.816.192.331	17,96	1.203.884
51 a 100 mayores	808.076.537	-	14.689.706	24.889.107	847.655.350	8,38	6.457.474
Otros	5.789.662.143	26.476.410	130.793.336	244.941.585	6.191.873.474	61,21	135.237.653
Total	9.635.314.346	26.476					

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

Concepto	2019	2018	2017
Previsión inicial	242.071.388	229.637.280	197.431.163
(-) Castigos	7.712.486	3.338.872	2.886.765
(-) Recuperaciones	28.687.871	10.411.346	16.517.864
(-) Adjudicación de bienes	6.957.337	13.560.774	7.095.078
(-) Quitas de capital	-	28.039	20.293
(+) Re expresión de provisiones en UVF	550	358	503
(+) Provisiones constituidas	76.556.197	39.772.781	58.725.614
Previsión final	<u>275.270.441</u>	<u>242.071.388</u>	<u>229.637.280</u>

c) Inversiones temporarias y permanentes**c.1) Inversiones temporarias:**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019		2018	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Otros títulos valores del BCB	-	-	92.107.265	0,45%
Caja de ahorros	269.251	0,13%	247.398	0,17%
Depósitos a Plazo fijo	410.020.000	3,63%	427.210.720	2,22%
Operaciones interbancarias	94.300.000	5,79%	-	-
Bonos	40.871.201	1,86%	-	-
Otros títulos valores de entidades	-	-	52.955.580	2,06%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	-	68.602.453	2,72%
Bonos soberanos	29.801.426	-	8.383.139	2,81%
Títulos valores en Ent. Publ y Priv. no Financieras	13.981.449	3,59%	47.604.688	1,68%
Participación en fondos de inversión	42.503.335	1,00%	42.188.184	0,01%
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	386.941.021	1,46%	607.558.230	1,06%
Títulos Valores de Entidades del Exterior con otras restricciones. (*)	516	-	20.678	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa (*)	8.663.230	7,50%	-	-
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto	212.766.016	7,12%	-	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	27.013	-	23.013	-
Prod. devengados por cobrar inversiones en el BCB	-	-	213.944	-
Prod. devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	49.782.038	-	18.054.516	-
Prod. devengados por cobrar inversiones en entidades Financieras del exterior	240.047	-	589.628	-
Prod. devengados p/cobrar inv. En entidades públicas no financieras del país	270.511	-	-	-
Prod. devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida	602.821	-	-	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(177.699)	-	(1.159.556)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(27.013)	-	(23.013)	-
Total	<u>1.290.835.163</u>		<u>1.364.576.867</u>	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019		2018	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	488.800	-
Otras participaciones en entidades financieras y afines (1)	4.150.587	-	2.850.587	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	120.100.000	4,91%	54.800.000	-
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	-	274.400	-
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	977.685	-	19.106	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	842.200.000	-	568.000.000	-
Prod. dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	1.070.661	-	633.747	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(575.036)	-	(575.036)	-
Total	<u>969.606.063</u>		<u>627.410.570</u>	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	38.102	162.780
Otras operaciones por intermediación financiera	2.072.681	1.384.251
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	46.258.392	42.132.919
Anticipo por compra de bienes y servicios	4.088.970	1.767.326
Anticipo a personal por fallas de caja	-	2.029
Alquileres pagados por anticipado	1.233.474	1.669.232
Seguros pagados por anticipado	3.131.223	2.101.775
Comisiones por cobrar	6.844.212	5.692.413
Certificados tributarios	10.213.977	2
Gastos por recuperar	1.950.528	1.945.759
Importes entregados en garantía	645.690	622.055
Otras partidas pendientes de cobro (1)	2.915.110	5.022.217
Previsión para otras cuentas por cobrar	(2.203.038)	(1.523.806)
Total	<u>77.189.321</u>	<u>60.978.952</u>

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

	2019	2018
Otras partidas pendientes de cobro	1.140.118	1.560.919
Otras partidas pendientes COMEX	-	16.148
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	1.047.445	1.754.264
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	64.794	44.807
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	154.448	70.342
Cuentas p/Cobrar SAFI GANADERO	-	5.766
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	2.817	-
Cuenta por cobrar BRINKS	698	2.637
Cuentas por cobrar empleados	2.500	77.952
Cuentas por cobrar ex-empleados	-	8.722
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	502.290	1.480.660
	<u>2.915.110</u>	<u>5.022.217</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2.846.575	2.770.282
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	4.293.671	4.293.671
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	32.261.834	28.687.796
Bienes de uso		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
Provisiones		
Por exceso en el plazo de tenencia	(4.293.671)	(4.293.671)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(23.838.492)	(19.217.278)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	<u>11.269.934</u>	<u>12.240.817</u>

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Terrenos	230.268.157	219.226.745
Edificios	59.792.155	58.577.787
Mobiliario y enseres	21.185.447	19.703.880
Equipo e instalaciones	18.868.969	16.867.249
Equipos de computación	67.077.566	63.883.116
Vehículos	4.937.477	4.189.737
Obras de arte	442.012	184.761
Obras en construcción	15.880.999	7.305.788
Sub-total	418.452.782	389.939.063
Menos: Depreciaciones acumuladas	(101.409.789)	(91.222.852)
Valores residuales	<u>317.042.993</u>	<u>298.716.211</u>

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de Bs10.235.588 y Bs9.375.036 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Paperería útiles y material de servicios	878.180	1.052.049
Gastos de organización	17.208.781	-
Mejoras e instalaciones en Inmuebles alquilados	2.248.171	2.479.319
Fallas de caja	2.479	27.802
Operaciones por liquidar - Fondos asignados a cajeros automáticos	1.467.579	912.024
Operaciones por liquidar - Transferencias ACH	2.962.876	1.049.433
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	42.271.503	28.993.269
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	5.564.858	5.912.944
Previsión para partidas pendientes de imputación	(193)	-
Total	<u>72.604.234</u>	<u>40.426.840</u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de Bs5.658.525 y Bs5.989.419 respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, es la siguiente:

	2019	2018	2017
Obligaciones con el público a la vista	1.579.214.173	1.845.234.402	2.189.832.792
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2.101.124.249	2.178.516.492	2.098.191.087
Obligaciones con el público a plazo	2.496.456	2.821.946	4.747.292
Obligaciones con el público restringidas	173.037.384	425.990.493	299.705.863
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	4.909.974.858	3.985.595.543	3.751.479.380
Cargos financieros devengados por pagar	549.285.782	459.298.253	351.044.699
Total	<u>9.315.132.902</u>	<u>8.897.457.129</u>	<u>8.695.001.113</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	45.110.706	78.255.406
Sub-total	45.110.706	78.255.406
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia		
Préstamos de Liquidez a plazo c/garantía Fondos CPVIS	842.200.000	568.000.000
Sub-total	842.200.000	568.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	105.500.892	160.257.287
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	826.383.224	388.148.893
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	312.887.274	444.296.364
Cargos financieros devengados por pagar	47.929.316	16.196.834
Sub-total	1.292.700.706	1.008.899.378
Total	<u>2.180.011.412</u>	<u>1.655.154.784</u>

La composición de las líneas de credito obtenidas y saldos no utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Líneas de crédito obtenidas con el Banco Central de Bolivia	65.844.301	49.723.301
Saldos no utilizados con el Banco Central de Bolivia	65.844.301	49.723.301
Líneas de crédito obtenidas con otras entidades del exterior	151.606.000	151.606.000
Saldos no utilizadas con otras entidades del exterior	126.356.154	129.102.841

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Ventas a Futuro de Moneda Extranjera	130.091	9.706
Cobros Anticipo a Clientes Tarjetas de Cred.	2.745.444	3.971.882
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecar	4.036.308	3.521.235
Pagos de Remesadoras	8.633.644	9.794.544
Póliza Seguro Garantía Automotores	1.257.487	1.384.523
Póliza Seguro Garantía de Edificaciones	563.754	516.376
Póliza de Seguro Protección Tarjeta Debito	542.414	508.696
Póliza de Seguro Sepelio	98.210	-
Pólizas de Seguro - Protección Tarjeta Crédito	218.538	204.108
Póliza Seguro Gtías. Maq.y Equipo M.	119.457	82.207
Otros acreed. varios p/intermediación financiera	763.610	659.131
Sub-total	19.108.957	20.652.408
Diversas		
Cheques de gerencia	9.736.146	10.946.045
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.470.097	3.316.871
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	98.952.997	75.571.408
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.196.271	1.187.885
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	969.600	965.448
Dividendos por pagar	2.136	2.136
Acreedores por compras de bienes y servicios	765.768	810.368
Ingresos diferidos	2.289.230	3.523.725
Acreedores por tarjetas de crédito	1.647.605	351.170
Acreedores por depósitos en garantía	2.341.940	2.314.910
Acreedores por ACH	351.632	27.319.082
Acreedores varios	4.416.549	1.929.404
Sub-total	127.141.471	128.239.952

Provisiones

Beneficios sociales	21.854.697	21.406.849
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehiculos	1.378.622	1.690.168
Provisión para otros impuestos	446.980	158.523
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	1.505.788	1.798.494
Fondo de protección al ahorrista	11.406.525	11.505.968
Auditoría externa	79.454	69.090
Calificadoras de riesgo	-	334.693
Provisión trimestral Visa	460.088	350.671
Provisiones diversas	2.441.412	1.621.569
Sub-total	<u>39.573.566</u>	<u>38.936.025</u>

l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente: (Cont.)

	2019	2018
Partidas pendientes de imputación		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	16.581.619	7.789.045
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	33.017	23.150
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	14.620.087	8.852.973
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	464.678	290.782
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	12.000.358	9.695.454
Cuentas vista internas	4.005.515	509.581
Otras partidas pendientes de imputación	166.115	65.735
Sub-total	<u>47.871.389</u>	<u>27.226.720</u>
Total	<u><u>233.695.383</u></u>	<u><u>215.055.105</u></u>

m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Previsión para activos contingentes	4.881.453	5.705.549
Previsión genérica voluntaria cíclica	53.826.501	51.682.137
Previsión genérica cíclica	53.826.501	51.682.137
Otras provisiones	436.831	830.668
Total	<u><u>112.971.286</u></u>	<u><u>109.900.491</u></u>

n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	660.861	571.556
Total	<u><u>170.660.861</u></u>	<u><u>170.571.556</u></u>

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Bonos subordinados	266.000.000	203.000.000
Cargos financieros devengados por pagar	3.941.428	2.890.611
Total	<u><u>269.941.428</u></u>	<u><u>205.890.611</u></u>

o.1) En fecha 27 de septiembre 2013. mediante Resolución 635/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero II" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, Monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero II es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.
Fecha de la emisión:	30 de septiembre de 2013.
Fecha de vencimiento de la emisión	24 de agosto de 2020.

o.2) En fecha 22 de septiembre 2014. mediante Resolución 672/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero III" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero III es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 7,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.
Fecha de la emisión:	25 de septiembre de 2014.
Fecha de vencimiento de la emisión:	19 de agosto de 2021.

o.3) En fecha 24 de septiembre 2015, mediante Resolución 756/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero IV es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 6%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se realizará: 10% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13 y 14.
Fecha de la emisión:	25 de septiembre de 2015.
Fecha de vencimiento de la emisión:	19 de agosto de 2022.

o.4) En fecha 19 de diciembre 2016, mediante Resolución 1200/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29 y el 8% en el cupón 30.
Fecha de la emisión:	20 de diciembre de 2016.
Fecha de vencimiento de la emisión:	3 de octubre de 2031.

o.5) En fecha 17 de septiembre 2019, mediante Resolución 812/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VI es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 4,85%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 8,33% en los cupones N° 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15 y el 8,37% en el cupón 16.
Fecha de la emisión:	17 de septiembre de 2019.
Fecha de vencimiento de la emisión:	6 de agosto de 2027.

p) Obligaciones con empresas publicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	8.043.679	4.928.691
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	13.752.731	96.621.379
Obligaciones con empresas públicas con anotación en cuenta	304.178.076	149.178.075
Cargos devengados por obligaciones con empresas públicas	20.230.284	1.746.320
Total	<u><u>346.204.770</u></u>	<u><u>252.474.465</u></u>

q) Ingresos y gastos financieros:

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros:

	2019	2018
Disponibilidades	94.094	205.063
Inversiones temporarias	40.572.052	33.974.190
Cartera vigente	646.007.713	575.526.287
Cartera vencida	27.032.987	21.251.436
Cartera en ejecución	3.412.813	2.679.217
Inversiones permanentes	4.363.134	2.666.302
Comisión cartera y contingente	9.986.419	11.263.546
Total	<u><u>731.469.212</u></u>	<u><u>647.566.041</u></u>

q.2) Gastos financieros:

	2019	2018
Obligaciones con el público	192.492.835	198.913.766
Obligaciones con bancos y entidades financieras	76.333.275	42.529.689
Títulos y valores en circulación	6.519.306	416.616
Obligaciones subordinadas	13.203.167	12.644.625
Obligaciones con empresas publicas	14.696.063	9.546.552
Total	<u><u>303.244.646</u></u>	<u><u>264.051.248</u></u>

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son: tasas activa del 6,30% (2018:7,28%) y tasa pasiva del 2,77% (2018:2,51%)

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen de la siguiente forma:

	2019	2018
Por recuperaciones de capital	565.010	157.163
Por recuperaciones de intereses	79.269	599.924
Por recuperaciones de otros conceptos	189.103	168.847
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	11.842.041	4.599.253
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera	4.486.440	3.759.600
Disminución provisión para otras cuentas por cobrar	-	2.514.761
Disminución provisión para activos contingentes	1.308.211	1.082.672
Disminución provisión genérica cíclica	11.051.179	969.821
Disminución provisión para inversiones temporarias	2.157.899	1.909.746
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	1.504	-
Total	<u><u>31.680.656</u></u>	<u><u>15.761.787</u></u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Cargos por provisión específica para cartera incobrable	56.246.281	24.931.988
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera.	4.486.440	3.759.600
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	3.231.671	2.336.776
Cargo por provisión para activos contingentes	484.076	1.870.881
Cargos por provisión genérica cíclica	15.339.400	9.210.311
Pérdidas por inversiones temporarias	1.176.042	1.623.580
Castigo de productos por cartera	930.276	-
Castigo de productos por inversiones temporarias	3.322.740	-
Perdidas por disponibilidades	4.000	-
Perdidas por partidas pendientes de imputación	1.697	-
Total	<u><u>85.222.623</u></u>	<u><u>43.733.136</u></u>

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	2019	2018
Comisiones por servicios	254.463.950	242.032.108
Operaciones de cambio y arbitraje	213.246.952	184.930.205
Ingresos por bienes realizables	14.719.286	10.077.579
Ingresos por inversiones permanentes	1.996.715	2.538.737
Ingresos operativos diversos	10.682.169	14.044.317
Total	<u><u>495.109.072</u></u>	<u><u>453.622.946</u></u>

t.2) Otros gastos operativos:

	2019	2018
Comisiones por servicios	50.420.984	43.777.192
Costo de bienes realizables	17.635.416	20.465.677
Gastos operativos	296.122.541	276.955.344
Total	<u><u>364.178.941</u></u>	<u><u>341.198.213</u></u>

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**u.1) Ingresos y gastos extraordinarios**

La composición del grupo de ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Ingresos		
Donaciones	-	2.873
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>2.873</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el banco no registra saldos en gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el banco no registra saldos en ingresos y gastos de gestiones anteriores.

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Gastos de personal	150.194.038	152.277.449
Servicios contratados	24.444.219	23.790.432
Seguros	2.643.498	2.534.110
Comunicaciones y traslados	8.806.049	8.609.710
Impuestos	3.370.106	3.037.733
Mantenimiento y reparaciones	8.093.588	7.593.111
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	10.258.126	9.385.056
Amortización de cargos diferidos	5.658.525	5.989.419
Sub-total	<u><u>213.468.149</u></u>	<u><u>213.217.020</u></u>

Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	967.827	793.566
Alquileres	9.398.275	9.258.143
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.445.846	4.438.797
Papelería útiles y material de servicio	3.018.599	3.116.932
Suscripciones diarios	273.001	264.765
Propaganda y publicidad	10.325.549	10.519.075
Gastos de representación	2.058.000	2.058.000
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	13.341.355	12.323.492
Aportes otras entidades	189.233	154.386
Donaciones	199.969	4.116
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	10.400	3.433.506
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	44.202.215	44.898.351
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	89.045	157.123
Diversos	961.956	865.411
Sub-total	<u><u>89.481.270</u></u>	<u><u>92.285.663</u></u>
Total	<u><u>302.949.419</u></u>	<u><u>305.502.683</u></u>

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	5.046	12.680.105
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	16.121.000
Cartas de crédito con prepagos	17.012.800	-
Cartas de crédito stand by	17.150.000	21.609.000
Sub-total	<u><u>34.167.846</u></u>	<u><u>50.410.105</u></u>
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía contragarantizadas	-	765.858
Boletas de garantía no contragarantizadas	105.473.536	265.024.963
Garantías a primer requerimiento	47.473.007	50.848.976
Sub-total	<u><u>152.946.543</u></u>	<u><u>316.639.797</u></u>
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	6.720.313	9.157.446
Créditos acordados para tarjeta de créditos	114.072.460	112.184.678
Sub-total	<u><u>120.792.773</u></u>	<u><u>121.342.124</u></u>
Total	<u><u>307.907.162</u></u>	

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Valores y bienes recibidos en custodia	5.118.309	5.607.891
Valores en cobranza	36.782.898	55.500.048
Garantías recibidas	17.478.397.187	16.353.600.018
Cuentas de registro	4.085.914.793	4.427.078.980
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	117.710.526	88.983.647
Total	21.723.923.713	20.930.770.584

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente dos fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.395.264	707.818
CARTERA		
Cartera en ejecución	1.965.771	1.211.956
Previsión específica para incobrabilidad	(828.465)	-
Garantías Otorgadas	70.708.050	65.398.899
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	6.934.771	5.423.176
OTROS ACTIVOS		
Interoficinas Fogavisip MN	2.254.031	217.083
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	272.074	-
Gastos operativos	92.949	80.258
Total	82.794.445	73.039.190

CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS

CUENTAS POR PAGAR		
Interoficinas Acreedoras Fogavisip MN	2.254.031	217.083
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.882.445	7.056.305
Resultados acumulados	(269.789)	220.909
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	215.332	145.994
Intereses cartera en ejecución	4.334	-
Recuperación de activos financieros	42	-
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	70.708.050	65.398.899
Total	82.794.445	73.039.190

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.318.188	814.024
CARTERA		
Garantías Otorgadas	27.425.625	11.431.715
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	6.097.030	3.659.855
GASTOS		
Gastos Operativos	75.238	38.862
Total	34.916.081	15.944.456

CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS

PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	7.231.139	4.405.000
Resultados acumulados	68.879	31.139
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	190.438	76.602
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	27.425.625	11.431.715
Total	34.916.081	15.944.456

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Capital pagado	565.283.000	527.597.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	7.000.013	7.000.013
Reserva legal	81.663.420	72.242.050
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	46.293.791	46.293.792
Utilidad del Periodo o Gestión	111.130.172	94.204.649
Total	817.592.700	753.559.808

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs800.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante carta ASFI/DSR I/R-43688/2016 del 15 de marzo de 2016.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR I/R-185105/2018, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 29 de agosto de 2018, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs38.130.000 correspondiente a 381.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2017, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs527.597.000 correspondientes a 5.275.970 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-59621/2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 26 de marzo de 2019, comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs37.686.000 correspondiente a 376.860 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización de parte de las utilidades obtenidas en la gestión 2018 en la suma de 30.686.000 dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Reemplazo de Subordinados pagados en la gestión 2018 por la suma de 7.000.000. Con este aumento, el capital pagado alcanza a la suma de Bs565.283.000 correspondientes a 5.652.830 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 16 de abril de 2018, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2018.

En fecha 07 de septiembre de 2018, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2018.

Tal como se describe en el inciso b anterior, ambos aportes fueron capitalizados siguiendo las instrucciones de la Junta Ordinaria de Accionistas del 01 de marzo de 2019.

En fecha 08 de marzo de 2019, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 01 de marzo de 2019, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2019.

En fecha 03 de septiembre de 2019, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 01 de marzo de 2019, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2019.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.L. con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2019 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2018, el capital pagado asciende a Bs527.597.000, dividido en 5.275.970 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs141,50.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs565.283.000, dividido en 5.652.830 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs143,40.

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°. Título I. Capítulo 1. Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de Diciembre de 2019 el VPP asciende a la suma de Bs143,40 considerando las 5.652.830 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2018 el VPP asciende a la suma de Bs141,50.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.324.137.977	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.126.382.713	20%	225.276.543
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.555.157.355	50%	1.277.578.677
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.742.135.645	75%	2.806.601.734
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.123.574.479	100%	4.123.574.479
Totales		13.871.388.169		8.433.031.433
10% sobre Activo computable				843.303.143
Patrimonio Neto				976.940.021
Excedente Patrimonial				133.636.878
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,58%

Al 31 de diciembre de 2018:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.438.757.126	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	831.171.649	20%	166.234.330
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.075.407.425	50%	1.037.703.712
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.290.815.079	75%	2.468.111.309
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.200.612.788	100%	4.200.612.789
Totales		12.836.764.067		7.872.662.140
10% sobre Activo computable				787.266.214
Patrimonio Neto				866.650.029
Excedente Patrimonial				79.383.815
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,01%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.


Ronald Gutiérrez
Gerente General


Wilfredo Chacón
Gerente de Operaciones